

El juez imputa al grupo vasco Soziedad Alkoholika un delito de enaltecimiento del terrorismo en sus canciones

EUROPA PRESS :: 26/01/2006

El juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska ha ordenado que se continúe la tramitación de la causa contra los cinco integrantes del grupo 'Soziedad Alkoholika', así como su representante, por un presunto delito de enaltecimiento del terrorismo en las letras de sus canciones, denunciado por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en mayo de 2004.

Así lo ha decidido el Juzgado Central de Instrucción número 5, después de que la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia emitiese un auto por el que instaba a que continuase la tramitación de las diligencias previas contra el grupo vasco, que en primavera y verano de 2003 realizó conciertos por toda la geografía española, interpretando canciones que según la AVT suponen un enaltecimiento del terrorismo de ETA.

La denuncia, que fue admitida por el magistrado Baltasar Garzón, se refiere a las letras de las canciones 'Síndrome del Norte', 'Ya Güelen', 'Palomas y Buitres' y 'Explota Cerdo'. En ellas se escucha, entre otras cosas, "cualquier día estará cerca de ti y sentirás que no puedes soportar, su olor te hará vomitar ¡explota cerdo! Algún día reventarás" o "me ha parado la policía como casi todos los días, ¿qué más podemos pedir? Si ellos nos hacen vivir. Les debemos esta paz y un montón de cosas más".

En la letra de 'Palomas y Buitres' se dice "la democracia ésta del 'estao' no es real, huele a gato 'encerrao'. Niega toda posibilidad a Euskal Herria, para ejercer libremente su derecho a decidir su futuro bajo amenaza militar". La canción prosigue "fascistas disfrazados de pacifistas linchan arrojados por la policía, ¿y los tolerantes? ¿quienes son los tolerantes? ¿tal vez los que toleran las torturas? ¿la dispersión? ¿también la guerra sucia? ¿o los que no son capaces de buscar una solución que no sea la dispersión?"

Y la canción concluye: "Su tolerancia consiste en anular todo lo que no pueden controlar. Su pacifismo se basa en reprimir otras alternativas que puedan existir. Sin respeto, nada va a cambiar. Sin justicia, no veo el final. Sin libertad, nada va a cambiar. Sin dialogar no habrá paz".

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el_juez_imputa_al_grupo_vasco_soziedad_a